



**RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2017, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO LIBRE EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO. (BOCYL N° 115, DE 16 DE JUNIO DE 2016), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO**

De conformidad con lo establecido la base décima de la Resolución 13 de junio de 2016 por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, el Tribunal en su reunión de 27 de julio del 2017,

**ACUERDA**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes propuestos para su inclusión en la bolsa de empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que figura como anexo a esta resolución, por orden de prelación.

**Segundo.-** Elevar la misma a la Consejería de la Presidencia, para la constitución de la bolsa y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, desde su exposición en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Álvaro Ricardo Nieto

EL SECRETARIO

Pilar Heras González